



Sesión 55-2021
 028 Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



SESIÓN ORDINARIA 55-2021 PERIODO 2020-2024

Acta de la sesión ordinaria 55-2021, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 25 de Mayo del 2021, siendo las cinco de la tarde con cero minutos en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

- Roxana Azofeifa Ureña **presidente, Quien preside.**
- Eddy Calderón Jiménez **Vicepresidente.**
- Fernando Jiménez Hidalgo
- Marielos Ortega Cascante **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**
- José Eduardo Mora Mora

Regidores Suplentes

- Andrey García Prado **EN SUSTITUCION, EN PROPIEDAD DE MARIELOS ORTEGA CASCANTE.**
- M° del Rosario Fallas Duran
- Fabio Arias Prado **AUSENTE**
- Rosibel Quesada Chinchilla **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**
- María Auxiliadora Murcia Ríos

Síndicos Propietarios

- Eberth Azofeifa Castro Síndico Propietario de Guaitil
- Jenny Calderón López Síndica Propietaria de San Ignacio **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**
- Juan Antonio Azofeifa Jiménez Síndico Propietario de Palmichal **AUSENTE**
- Jansi Fernández Aguilar Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE**
- Yendry Vindas Fernández Síndica Propietaria de Cangrejal **AUSENTE**

Síndicos Suplentes

- Engracia Corrales Mora Síndica Suplente de Guaitil **AUSENTE**
- Jaime Monge Chavarría Síndico Suplente de San Ignacio **AUSENTE**
- Jacqueline Azofeifa Quesada Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE**
- Irnaí Murcia Ríos Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**
- Miguel Díaz Gamboa Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**

Norman Hidalgo Gamboa Alcalde.
Yulissa Segura Castro Secretaria Concejo Municipal A.I

Siendo las 5: 00 p.m., da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente, da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quórum y da inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, siendo las 5:00 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

La regidora Rosario Fallas Durán realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.



Orden del Día

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del Día
4. Discusión y aprobación del Acta Ordinaria 54-2021 y Extraordinaria 12-2021
5. Lectura de la correspondencia
6. Asuntos de Trámite Urgente
7. Dictámenes de Comisión
8. Mociones de los Señores Regidores
9. Mociones del Señor Alcalde
10. Asuntos Varios
11. Cierre de Sesión

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 54-2021.

Sin correcciones que hacer se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria 54-2021. Votos de los señores Calderón Jiménez, Azofeifa Ureña, Jiménez Hidalgo, Ortega Cascante, Mora Mora.

Se somete a votación la Sesión Extraordinaria 12-2021.

Sin correcciones que hacer se aprueba por mayoría calificada el acta de la Sesión Extraordinaria 12-2021. Votos de los señores Calderón Jiménez, Azofeifa Ureña, Jiménez Hidalgo, Ortega, Garcia Prado, Mora Mora vota negativo.

ARTUCULO V

1- Memorial uno (19 Mayo) emanado por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, Oficio IFED-082-2021, Dirigido a Presidenta Roxana Azofeifa Ureña, donde envían invitación a curso virtual "Buenas prácticas de gestión y evaluación participativas de políticas públicas desde los gobiernos locales" que se llevará a cabo por la plataforma zoom los días jueves 10,17 y 24 de junio 2021 de 4:00pm a 5:30 pm.

SE RECIBE

2 -Memorial Dos (19 Mayo2021) emanado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, oficio UGV-DI-117-2021, Dirigido Al Concejo Municipal donde envían respuesta al oficio SM-029-2021 referente a nota emitida por la Asociación de Desarrollo de Agua Blanca con respecto al proyecto de Asfalto en el camino la Mina, esta Unidad Técnica hace de su conocimiento que ya dicho proyecto fue ejecutado.

SE RECIBE

2- Memorial Tres (19 mayo 2021) emanado por la Municipalidad de Santa Ana, oficio MSA-SCM-02-021-2021, Dirigido Municipalidades del país que a la hora que dirigen oficios al Concejo Municipal respondan, la referencia del traslado o transcripción de acuerdo que respondan, "referencia: se responde Traslado N°123-2021. Lo anterior pues nos encontramos en un proceso de mejora de mapeo de la información y hemos encontrado algunos documentos que no tienen datos que permitan ligarlos a alguna de las solicitudes del Concejo Municipal.

SE RECIBE

4 - Memorial Cuatro (20 Mayo 2021) emanado por Comisión Nacional de Emergencia, donde envían recordatorio para el curso virtual de Gestión de Riesgo para autoridades Municipales, 2021, dicho curso



Sesión 55-2021

20 de Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



está habilitado en la plataforma de la CNE disponible las 24 horas, los tiene días de la semana y se cierra el 18 de junio 2021 a las 11:00pm.

SE TRASLADA A REGIDORES

5- Memorial Cinco (20 Mayo 2021) emanado por Union Nacional de Gobiernos Locales, Oficio DE-E-0-098-2021, Dirigido al Régimen municipal costarricense, donde envían invitación al webinario "Smart City: experiencia y proyectos de fomento de san Sebastián de España para la Ciudad" y se realizará el miércoles 02 de junio a las 9:00 am

SE TRASLADA A REGIDORES

6- Memorial Seis (18 de Mayo 2021) emanado por Junta pastoral la Fila de Palmichal, dirigido al Concejo Municipal, donde solicita no aprobar patentes de salón de baile al señor Juan Carlos Fallas Mora, ya que mismo cuenta con un bar donde en ocasionan hacen escándalos y ruidos hasta altas horas de la madrugada.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA JUNTA PASTORAL DE PALMICHAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA Y SE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL ESTADO ACTUAL DE DICHO BAR.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

7- Memorial Siete (25 de Mayo 2021) emanado por el Lic. Pedro Juárez Gutiérrez, oficio A.I-005-2021, dirigido al alcalde y Concejo Municipal, donde emite asesoría delegación de funciones al 1er vicealcalde entrante, según lo establecido en el artículo N°89 de la Constitución Política, se solicita en plazo de tres días al recibido de la presente, cuáles han sido las funciones delegadas por su Jerarquía al Primer Vice Alcalde y si ya fueron publicadas en el Diario la Gaceta.

Alcalde: Claramente ya se le asignaron funciones y ya está en trámite la publicación en el diario la Gaceta el fue juramentado hace ocho días.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO A.I ENVIADO POR EL LIC. PEDRO JUAREZ GUTIERREZ REFERENTE A LAS DELGACION DE FUNCIONES AL 1ER VICEALCALDE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA



ACOSTA Sesión 55-2021
25 de Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SEGÚN LO REQUERIDO EN DICHO OFICIO SE LE ENVIE UNA COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

8- Memorial Ocho (25 de Mayo 2021) emanado por el Auditor Pedro Juárez Gutiérrez, oficio A.I-006-2021, referente a la asesoría solicitada sobre los plazos de tiempo y forma para los oficios enviados y notas a la administración, donde indica que según la Ley de Jurisdicción Constitucional, es un plazo de 10 días para la respuesta de las solicitudes de información de igual forma es deber del Concejo Municipal solicitarle al Alcalde Municipal como jerarca Administrativo que debe valorar establecer el lineamiento en cuanto a regular el derecho de petición, según lo establecido en la Ley 9097, esto según las competencias dadas por el legislador y como uno de los responsables directos del Sistema de Control Interno, así mismo adjunta en este mismo oficio la advertencia A;I0003-2021 enviada al alcalde Norman Hidalgo Gamboa, sobre " Posible cobro irregular de impuestos de las fincas N°1-00529333-0000 inscrita en aserri y 1-00572189-00001 la cual se encuentra en el régimen forestal por lo tanto debe de estar exenta del cobro de tributos, a nombre de CALINSA CENTROAMERICANA, S.A, (Carlos Fdo. Castro Carranza) según peticiones presentadas por el ciudadano.

Alcalde: Se deberá solicitar que indique al Concejo de distrito de Palmichal cuales son los departamentos a los que enviaron la información y no han tenido respuesta.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Lastima que no vino el representante del Concejo de Distrito de palmichal.

Alcalde: Me comprometo a preguntarle al Síndico propietario del Concejo de Distrito de Palmichal cuales son los documentos.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: Esa nota viene muy enredada, nosotros le solicitamos la asesoría del plazo de respuesta de la administración pero esa advertencia que envía enviada al alcalde no tiene nada que ve con el tema al respecto.

Alcalde: El pone de ejemplo una advertencia que se hizo a la administración porque un administrado se quejó por un eventual cobro indebido, es un ejemplo que la administración fue advertida, y la utilizó para ejemplarizar.

Regidor José Eduardo Mora Mora: No es que no hayamos entendido, es que la redacción es pésima, nosotros como regidores no tenemos por qué estar averiguando que es lo que dice un texto, deben venir claros y aquí no se entiende.

Alcalde: ¿El resumen del memorial?

Regidor José Eduardo Mora Mora: No, no tergiversar lo que no se entiende es la redacción de la nota.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Lo que el Compañero José Eduardo Mora quiere decir es que la respuesta del auditor no se entiende.

SE RECIBE

9- Memorial Nueve (25 de Mayo 2021) emanado por el alcalde Norman Hidalgo Gamboa, Oficio AM-229-2021, Dirigido al Concejo Municipal donde indica que mediante el oficio SM-162-2021, se aprobó iniciar el remate del local que esta contiguo al Pollo Granjero, sin embargo cuando el Depto. Catastro



Sesión 55-2021

032 Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



emitió el avalúo, el número de finca del folio real iba incorrecto por lo cual solicitamos dejar sin efecto ese acuerdo y volver a tomar el mismo con la información correcta según el oficio DCMA-011-2021.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE NORMAN HIDALGO GAMBOA, INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO DEL REMATE DEL LOCAL COMERCIAL CONDICIONADO PARA OFICINAS UBICADO EN LA FINCA FOLIO REAL 1072413-000, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS ARTÍCULOS 101 Y 102 DE SU REGLAMENTO. ASÍ MISMO SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO N°3 DE LA SESIÓN 51 CELEBRADA EL 27 DE ABRIL YA QUE EL NÚMERO DE FOLIO REAL CONTENIA UN ERROR DE ESCRITURA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

10- Memorial Diez (25 de Mayo 2021) emanado por el alcalde Norman Hidalgo Gamboa, oficio AM-225-2021 dirigido a miembros de los Concejos de distrito Guaitil, Palmichal, Sabanillas, Cangrejal, San Ignacio con copia al Concejo Municipal donde envía cronograma para realizar las giras solicitadas a cada distrito según el acuerdo 08 de la sesión ordinaria 50-2021: mes de julio Concejo de Distrito Guaitil, mes de agosto Concejo de Distrito Palmichal, mes de setiembre Concejo de Distrito Sabanillas, mes de octubre Concejo de Distrito Cangrejal, mes de noviembre Concejo de Distrito San Ignacio.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD:

SE RECIBE OFICIO AM-225 Y SE LES COMUNICA A LOS CONCEJOS DE DISTRITO RETIRAR DICHA NOTA EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACOSTA Sesión 55-2021

25 de Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



11. Memorial Once (25 de Mayo 2021) emanado por Manuel Mora Meza, dirigido al Concejo Municipal donde solicita el cambio de patente y concesión de los locales 1 y 2 para que pase a nombre de la sobrina Mariana Rivera Mora.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5(BIS): POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR MANUEL MORA MEZA REFERENTE A LA SESION DE DERECHO DEL LOCAL 1 Y 2. ESTE CONCEJO MUNICIPAL DEVUELVE EL TRÁMITE, YA QUE EL DEBIDO PROCEDIMIENTO PARA SESIONES DE DERECHO DE LOCALES COMERCIALES DEL MERCADO MUNICIPAL, DEBE DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DEL MERCADO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO TECNICO DEL LOCAL COMERCIAL Y POSTERIORMENTE ESE ESTUDIO SE TRASLADA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

12- Memorial Doce (25 de Mayo 2021) emanado el proveedor a.i Municipal Luis Alejandro Monge oficio 005-2021, donde traslada el oficio UTGV Al-015-2021 referente al acuerdo 5 de la sesión 53-2021 sobre la Contratación 202LA-00000008-02" contratación de una empresa especialista para que realice la ejecución del mantenimiento y mejoramiento de las superficies de ruedo de los caminos en los distritos de Palmichal y Guaitil de Acosta".

Alcalde: Este contrato fue el contrato original y se llama así "contratación de una empresa especialista para que realice la ejecución del mantenimiento y mejoramiento de las superficies de ruedo de los caminos en los distritos de Palmichal y Guaitil de Acosta" se empezó a ejecutar el año pasado en Palmichal y Guaitil, cuando se hizo la verificación de campo el camino tenia condiciones diferentes y el material comprado se utilizó en Palmichal y por lo del tema de que la contraloría no aprobó la plaza de medio tiempo del geólogo se atrasó el inicio del camino de Guaitil llevamos un avance del 61 % del contrato y según el artículo 208 del Reglamento a la ley de Contratación Administrativa y al estar ya más del 50 % avanzado se puede realizar esta modificación unilateral y un material que ya estaba comprado se va a utilizar en el camino de Guaitil,

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Queda Claro más sabiendo la necesidad de los caminos de Guaitil son de lastre.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



Sesión 55-2021

2034 mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO PM-005-2021, EMITIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA REALIZAR UNA MODIFICACION ULITERAL A LA CONTRATACION ABREVIADA 2020LA-000008-02 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALISTA PARA QUE REALICE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE RUEDO DE LOS CAMINOS EN LOS DISTRITOS DE PALMICHAL Y GUAITIL, PARA UN PRESUPUESTO ESTIMABLE DE €39.950.750.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100).

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

13- Memorial Trece (25 de Mayo 2021) emanado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, oficio UTGV-DI-134-2021 DIRIGIDO AL Concejo Municipal en respuesta al oficio SM-185-2021, referente a nota enviada por los vecinos de Zoncuano y Tiquiritos indicando que en los próximos días se estará realizando la respectiva inspección para corroborar las condiciones del puente sobre el rio Tiquires y determinar las gestiones que conlleva un proyecto de este tipo.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Ese fue el memorial 14 que vimos en la sesión anterior, el señor García Prado indico que eso había sido hace un año de espera, lo que me llama atención es que indican que va a hacer el estudio si hace una año no ha habido respuesta.

Regidor Andrey García Prado: Yo les pedí a las personas la copia del documento enviado a la UTGV y ellos no me han enviado esa nota por eso me baso solo en lo que ellos digan, a la Unidad Técnica se les pidió por medio del acuerdo era que nos dijeran que en qué estado estaba esa nota si no me equivoco, lo ideal es que si ya van a ir se les va a dar ese seguimiento.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Esa nota se refería que si se había solicitado hace un año que proceso llevan adelantado pero con esto que responden no se ha hecho nada.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: aquí se conoció la carta que ellos enviaron al Concejo Municipal, los comentarios de que esa nota se envió hace un año son un "supuestamente" porque aún no hemos visto esa nota recibida por el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial que nos indique que efectivamente hace un año, lo que procede es que ya el departamento va a realizar la visita en ese lugar a partir de la nota que nos llegó la semana pasada.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTO EL OFICIO UTGV-DI-134-2021 ENVIADO POR LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL EN RESPUESTA A LOS VECINOS DE ZONCUANO Y TIQUIRITOS SOBRE EL TEMA DEL PUENTE SOBRE EL RIOS TIQUIRES DONDE SE LES INDICA QUE EN LOS PROXIMOS DIAS SE REALIZARA LA RESPECTIVA INSPECCION A DICHO PUENTE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LOS VECIOS DE ZONCUANO Y TIQUIRES PARA SU CONOCIMIENTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

14- Memorial Catorce (25 de Mayo 2021) emanado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, oficio UTGV-DI-130-2021, en respuesta al oficio SM-072-2021, sobre asunto vario presentado por la regidora María Auxiliadora Murcia Ríos, donde se le indica que el camino intervenido como "Calle Evelio Fallas, Barrio Los Ángeles" en San Luis ya fue inventariado, y se realizo una conformación a las superficie de ruedo y un lastreo, para mejorar las condiciones de trazabilidad.

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Agradecerle a la Unidad Técnica de Gestión Vial por la gestión realizada y al Concejo Municipal por acoger el asunto vario.

SE RECIBE

15 -Memorial Quince (12 Mayo2021) emanado por la Municipalidad de Naranjo , oficio SM-CONCEJO-340-2021, Dirigido a Presidente de la Republica Carlos Alvarado, Presidente Ejecutivo CCSS Román Macaya Hayes, Ministro de Salud Daniel Salas, Comisión Nacional de Emergencias, Federación de Municipalidades, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Asociación de Alcaldías e Intendencias, Concejos de Distrito de todo el país y Municipalidades del País, donde emiten acuerdo donde solicitan se autorice y establezcan de inmediato en el país el protocolo I-MATH+ para el tratamiento intra-domiciliar para pacientes positivos por COVID-19, y sus contactos como recomendación de primera línea y de uso obligatorio cuando el paciente lo solicite, siendo responsable el médico de las consecuencias de negarle su aplicación. Lo anterior salvo los casos específicos de contraindicación medica y de igual forma se solicita el apoyo de todas las Municipalidades del País.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Yo lo que entendí es que están pidiendo la intervención para casos muy complejos donde en lugar de que el paciente tenga que ir al centro médico este se pueda atender en la casa y que solicita a partir de este protocolo los médicos tienen la disposición para realizarlo, en medio de la pandemia todo lo que sea a favor de la gente, me parece bien.

Regidor Eddy calderón Jiménez: Esto es como el servicio que brinda la clínica del dolor.

Alcalde: Yo tengo comunicación con la doctora Zyanne López y la doctora Cristina Corrales sobre este tema, la clínica del dolor está haciendo este protocolo, y están ayudando a más personas de la clínica del dolor.



Sesión 55-2021

036 Mayo del 2021

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Ellos tiene personal equipado para estas giras y poder ir a diferentes lugares.



La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO SM-CONCEJO-340-2021 ENVIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO. REFERENTE AL PROTOCOLO I-MATH+ PARA EL TRATAMIENTO INTRA-DOMISILIAR PARA PACIENTES POSITIVOS POR COVID-19. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROTOCOLO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

16 -Memorial Dieciséis (14 de Mayo 2021) emanado por Asamblea Legislativa, oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2021, dirigido al Concejo Municipal donde emiten consulta a proyecto de Ley 22.430 " LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL"

Regidor José Eduardo Mora Mora: Es una ley que busca atención y esta previo a la pandemia pero si ele pone atención a los científicos de lo que dicen que hay una pandemia paralela, las personas que están confinadas en la casa se están enfermando tanto más que la pandemia, me parece que es importante esto de la salud mental y aquí hay grupos en Costa Rica que dan capacitaciones porque esté es un país alto en casos de suicidio, en la zona de los Santos alcanzó el grado más alto en suicidios y por eso yo creo oportuno esta ley.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: Entendí que las Municipalidades los trasladan.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Yo busque algo específico de las Municipalidades y es solo lo que dice el artículo 19.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Lo que yo interpreto es que el peso de la acción no le cae a las Municipalidades.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Habla mucho de los derechos de esas personas, cualquiera de nosotros podemos caer en un escenario de esos y es cierto lo que dice don José Eduardo Mora que a raíz de la pandemia estos casos han aumentado.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



ACOSTA Sesión 55-2021
25 de Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA CONSULTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 22430 "LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

17- Memorial Diecisiete (18 de Mayo 2021) emanado por el Lic. Pedro Juárez Gutiérrez oficio A.I 040-2021, dirigido al Concejo Municipal y alcalde, donde remite la matriz del desempeño programático del plan operativo anual y proyección de egresos año 2022 de la Auditoría Interna, asimismo estudio y propuesta para la creación de la plaza de asistente A:I.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Este documento trae varios archivos por lo que no se puede ver rápidamente, y él envía la propuesta de la creación de la plaza y creo que la Municipalidad está requiriendo con urgencia las plazas de Recursos Humanos y la del departamento legal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:
RECIBIDO EL OFICIO A.I-040-2021 ENVIADO POR EL AUDITOR PEDRO JUAREZ GUTIERREZ. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A CADA REGIDOR Y POSTERIOR A SU ANALISIS SE EMITA LA RESPUESTA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

18- Memorial Dieciocho (25 de Mayo 2021) emanado por emanado por Lic. Johnny Brenes Montoya, Supervisor Circuito 05, Dirigido al Concejo Municipal en donde presenta ternas para nombrar a la Junta Administrativa Unidad Pedagógica Juan Calderón Valverde.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Las personas que vienen en las ternas dos son educadores.

Alcalde: Por tema de admisibilidad del documento, a donde quedo la búsqueda de personas de la comunidad.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Si somos rigurosos con este caso que seamos con todos.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: Es una junta administrativa tiene mucha población.



Sesión 55-2021
20 de Mayo del 2021

038 MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Regidor Eddy Calderón Jiménez: Los centros educativos se clasifican y la Unidad Pedagógica Juan Calderón tiene mucha población.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA SOLICITUD ENVIADA POR EL LIC. JOHNNY BRENES MONTOYA SUPERVISOR CIRCUITO 05, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO LA JUNTA ADMINISTRATIVA UNIDAD PEDAGOGICA JUAN CALDERON VALVERDE DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL DEVUELVE DICHA SOLICITUD YA QUE NO CUMPLE CON EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO DE JUNTAS DE EDUCACION Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS EL MISMO INDICA: Artículo 11.—El cargo de miembro de estas Juntas es honorífico. Ningún funcionario del Ministerio de Educación Pública o de la Municipalidad respectiva podrá ser miembro de una Junta localizada dentro del circuito escolar donde presta sus servicios. Igualmente los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidenta presenta moción de orden indicando que son las 7:00 pm y se propone sesionar hasta las 7:30 pm. Todos de acuerdo.

ARTÍCULO VI

Asuntos de Trámite Urgente

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VII

Dictámenes de Comisión

NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEPOPRTES Y RECREACION.

25 de mayo 2021

COMISION ESPECIAL PARA NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEPORTES Y DE RECREACIÓN.

Minuta:

Traslada al Honorable Concejo Municipal las ternas para nombramiento del miembro del comité de Deportes y Recreación, se recibieron tres postulantes, uno de ellos no cumplió porque le hace falta firma y copia de cedula, y los otros dos que cumplen con lo solicitado son el señor Fabián Fallas Mora cedula 1 1187 0280, y Norberth Hidalgo Vindas cedula 1 0462 0443

1843-610
María Auxiliadora Murcia Ríos
Coordinadora

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Regidor Eddy Calderón Jiménez: En la comisión especial estábamos Andrey García Prado, María Auxiliadora Murcia Ríos y mi persona, se realizó todo el debido proceso se consultó a ICODER que procedía en casos como estos donde renuncia el presidente siendo el representante del Concejo Municipal además se revisó el reglamento del comité de deportes y recreación y estuvimos viendo varios artículos que el comité debe de cumplirlos que son importantes que nosotros como Concejo Municipal debemos solicitarle, pero luego en su debido momento las vemos.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: Vamos a nombrar al representante del Concejo Municipal.

Regidor José Eduardo Mora Mora: No hay posibilidad de otras opciones, al muchacho Fallas Mora no lo conozco y con todo respeto a Norberth Hidalgo si lo conozco pero ya ha estado anteriormente en el comité y es bueno tener gente con otro tipo de energía.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Se publicó y yo estuve hablando con varios grupos y con gente que nunca han estado en comités deportistas y hable con dos mujeres impulsando la participación y no enviaron los documentos la gente tiene compromiso.

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Con respecto a lo que menciona don Eddy Calderón, yo no conozco a las personas solo a don Norberth Hidalgo no hay ningún impedimento que siendo de otras asociaciones participen, leyendo el reglamento no dice que no se pueda.

Síndico Herberth Azofeifa Castro: El Muchacho Fabián Fallas Mora está en la asociación de enduro y tiene muy buena logística para organizar las actividades.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación apoyar al joven Fabian Fallas Mora. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, MORA MORA Y JIMENEZ HIDALGO. VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES CALDERON JIMENEZ, Y GARCIA PRADO.

La señora presidente somete a votación apoyar al señor Norbeth Hidalgo Vindas. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, Y GARCIA PRADO. VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES AZOFEIFA UREÑA, JIMENEZ HIDALGO Y MORA MORA.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 11: POR MAYORIA CALIFICADA:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL NOMBRA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CANTÓN DE ACOSTA PERIODO 2020-2022 POR MOTIVO DE RENUNCIA DE UN MIEMBRO A LA SIGUIENTE PERSONA:

FABIAN FALLAS MORA 1-1187-0280 ELEGIDO POR CONCEJO MUNICIPAL

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, MORA MORA Y JIMENEZ HIDALGO. VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES CALDERON JIMENEZ, Y GARCIA PRADO. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII

Mociones de los señores Regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto

Sesión 55-2021

23 de Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



ARTÍCULO IX

Mociones del señor Alcalde

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTICULO X

Asuntos varios

Asunto Presentado por Norman Hidalgo Gamboa que indica verbalmente:

- 1- Informarles que ya la Municipalidad va a iniciar con las compras por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, que por ley hay que hacerlo, esta va a ayudar a las compras con todo lo que se ha venido realizando en los últimos 5 años, también vamos a empezar a motivar a los patentados de toda la zona, a que se inscriban como proveedores ante SICOP.
- 2- Referente al tema del cajero automático del BCR nos avisaron con días de anticipación que iban a cerrar el cajero automático debido a una orden sanitaria por incumplimiento con la ley 7600, la administración del mercado le notificó al Banco de Costa Rica que cumpla con esta ley y determinaron que no se le puede hacer ninguna modificación el cajero ya lo desinstalaron converse con los gerentes del BCR y el cajero se va a reconectar mientras buscan traslado, y esos días corrió el rumbo que le Banco de Costa Rica cerraba su caja auxiliar, me contacte con directivos del Banco de Costa Rica se va a hacer un estudio para ver si es factible abrir una sucursal que le sirva todos y hemos estado colaborándole con documentación para ese estudio.
- 3- Logramos una donación en coordinación con la Municipalidad de Mora y la Federación de Municipalidades del Oeste de 550 fichas de Estudios Sociales para distribuir las proporcionalmente en las escuelas de acuerdo a sus matrículas.
- 4- Maritza Calderón Badilla era la coordinadora del Comité de apoyo de la red de cuidado del adulto mayor, antes de pensionarse mostró interés en seguir colaborando en el proyecto y teníamos dudas si podía o no se le consultó a CONAPAM y nos indican que si es posible que un ciudadano que no sea funcionario pueda participar en este comité, en estos días desde que se jubiló el 30 de mayo Dilana Umaña la estado en su suplencia en las sesiones.
- 5- Desde la Municipalidad hemos venido haciendo encuestas para ver que hacemos ara ayudarle a la gente y como arte de eso son los clientes del comercio de Acosta, es que hay que capacitar a los colaboradores de los negocios, estamos haciendo consultas al comercio en coordinación con el ministerio de trabajo y el programa empléate, vamos a empezar con ese cuestionario que va a estar en las redes.
- 6- La semana tras anterior del teletrabajo conversando con los funcionarios les dije que me propongan para acogernos a teletrabajo en los departamentos que se puedan sin perjudicar los servicios, esto a partir de la otra semana mi deber como jerarca es tomar decisiones para proteger a los funcionarios y a la ciudadanía.
- 7- Con Allen Calderón ya hicimos reunión y se los presente a cada departamento ya le dimos su funciones.

Regidor Andrey García Prado: Les pido 5 minutos más de sesión para los asuntos varios que trae la señora María Auxiliadora Murcia.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Aquí nosotros debemos ser formales, es decir el otro día se dijo que yo había llegado tarde cuando en realidad no lo fue, se hizo todo un show hasta un



ACOSTA Sesión 55-2021

25 de Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



minuto de silencio único en 100 años y además ilegal, si un regidor llega a las 5:15 ya no puede hacer uso de su curul porque llegó tarde, ustedes le pidieron al señor alcalde que fuera conciso y breve y se tomó todo el tiempo y si teníamos un acuerdo hasta las 7:30 de la noche se debe respetar.

Regidor Fernando Jiménez Hidalgo: Si es información de la alcaldía debemos tomarlo muy en serio porque una información mediocre no estoy de acuerdo.

El señor regidor Andrey García Prado propone sesionar 5 minutos más, los cuales son aprobados por mayoría calificada el regidor Mora Mora no está de acuerdo.

Presentado por la regidora María Auxiliadora Murcia Ríos textualmente:

- 1- Traslado al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento y para lo que corresponda, la solicitud de los vecinos de Naranjal ruta alterna hacia la Palma donde solicitan de la manera más atenta que por favor les terminen el lastreo del camino, ya que quedó inconcluso y quedó una cuesta donde se pegan los carros cuando está lloviendo, además la Municipalidad les informó que ese proyecto estaba aprobado en su totalidad hacia terminar en la Palma.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA EL REGIDOR MORA MORA VOTA NEGATIVO.

ACUERDO NÚMERO 12: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA MARIA AUXILIADORA MURCIA RIOS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA VOTA NEGATIVO/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Asunto Presentado por la regidora María Auxiliadora Murcia Ríos textualmente:

- 2- Traslado al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento y para lo que corresponda, la solicitud de los vecinos de Teruel donde indican que se está yendo una parte del camino principal 300 metros de la escuela del lugar hacia el centro de Teruel por un deslizamiento donde el muro del cabezal se corrió por deslizamiento

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA EL REGIDOR MORA MORA VOTA NEGATIVO.

ACUERDO NÚMERO 13: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA MARIA AUXILIADORA MURCIA RIOS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.



Sesión 55-2021

042 Mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

ACOSTA



VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA VOTA NEGATIVO./ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Asunto Presentado por la regidora María Auxiliadora Murcia Ríos textualmente:

- 3- Traslado al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento y para lo que corresponda, la molestia de los vecinos de las Vegas de Acosta donde indican que pasaron sobre el puente hamaca cruzaron el backhoe municipal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA EL REGIDOR MORA MORA VOTA.

ACUERDO NÚMERO 14: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA MARIA AUXILIADORA MURCIA RIOS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA VOTA NEGATIVO. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Asunto Presentado por la regidora María Auxiliadora Murcia Ríos textualmente:

- 4- Traslado al Concejo Municipal para su conocimiento y para lo que corresponda, la solicitud de los vecinos de Bajo de Arias donde indican que la empresa donde estaban trabajando en la calle de comunidad por contrato dejó algunas partes en mal estado adjuntan fotografías, alegan que la empresa les dijo que ya las horas de contrato se habían terminado y el contrato de lastre también además queda pendiente terminar Barrio los Rojas y 100 mts hacia debajo de la capilla católica.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA EL REGIDOR MORA MORA VOTA.

ACUERDO NÚMERO 15: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA MARIA AUXILIADORA MURCIA RIOS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA VOTA NEGATIVO. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Asunto Presentado por el regidor Fernando Jiménez Hidalgo textualmente:

- 1- Traslado al Concejo Municipal para su conocimiento y para lo que corresponda, la demarcación en la vía pública del frente de la Municipalidad hacia la acera de la iglesia y de la casa ciral hacia



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



el seguro ya no existe demarcación ya que tanto adultos como jóvenes que circulan no respetan el paso a los peatones.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión lo presentado

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD.

ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR FERNANDO JIMENEZ HIDALGO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más asuntos que tratar se cierra sesión 55-2021 a las 7:38 pm

ROXANA AZOFEIFA UREÑA
Presidente Concejo Municipal



YULISSA SEGURA CASTRO
Secretaria Concejo Municipal A.I

El señor presidente da la bienvenida a todos los Regidores, secretarías, señores de Cooperativas y comprueba el quórum y da inicio a la sesión Extraordinaria del día de hoy, siendo las 5:00 p.m.

ARTÍCULO I

1. Orden del Día

- 1. Comprobación del quórum
 - 2. Acción de Gracias
-UL.....